



Universidad Michoacana
de San Nicolás de Hidalgo

UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO
COORDINACIÓN GENERAL DE BACHILLERATO

PROGRAMA DE UNIDAD DE APRENDIZAJE



1. Datos Generales de la Unidad de Aprendizaje

Nombre de la Unidad de Aprendizaje	Clave	Semestre
Filosofía II	4-UAFB-4	4°.

Carácter	Obligatoria - tronco común	Tipo	Teórico

Unidades de Aprendizaje antecedentes	Unidades de Aprendizaje consecuentes
Lógica I	Iniciación a la investigación
Lógica II	Formulación de proyectos
Filosofía I	

Horas teóricas	Horas prácticas	Total de horas por semana	Semanas por semestre	Total de horas por semestre	Valor en créditos
3	0	6	16	48	6

Autores del programa	Fecha de elaboración		Fecha de visto bueno en Consejo Académico de Bachillerato
Academias de Filosofía	14 de abril del 2021		2 de febrero de 2021
Revisores del programa	Fecha de revisión	Porcentaje de ajuste	Fecha de visto bueno del Consejo Académico del Bachillerato



2. Presentación de la Unidad de Aprendizaje

Propósito y vinculación con el perfil del egresado

El propósito de esta unidad de aprendizaje es que las/los alumnos adquieran una formación filosófica a través del análisis y la reflexión sobre conceptos, problemas y perspectivas de algunas disciplinas filosóficas como la filosofía política, la filosofía del derecho, la filosofía de la ciencia y la filosofía de la tecnología. Por lo tanto se vincula de manera directa con las siguientes competencias genéricas del perfil del egresado:

- Se conoce a sí mismo, valorando sus fortalezas y debilidades, para estar en constante crecimiento personal siendo autocrítico y reflexivo.
- Enfrenta los problemas y retos que se le presentan en su vida cotidiana, de manera creativa conforme a su contexto social, económico y político.
- Autogestiona su aprendizaje para adquirir conocimientos y desarrollar el pensamiento crítico y creativo a partir de una planeación y ejecución responsables a lo largo de la vida.
- Formula argumentos bien fundamentados mediante una postura personal y crítica, considerando el contexto.
- Implementa acciones de responsabilidad social en su vida cotidiana con respecto del daño ambiental y al desarrollo sustentable a partir de la toma conciencia de sus implicaciones económicas, políticas y sociales en un contexto global.
- Aplica estrategias en la búsqueda, organización y procesamiento de información para la resolución de problemas en distintos ámbitos de su vida, mediante la utilización de diversas herramientas de investigación documental y de campo, con una actitud crítica.

Propuesta didáctico-metodológica

Presencial:

- Análisis de textos breves
- Elaboración de mapas conceptuales
- Exposiciones
- Comunidad de indagación
- Elaboración de infografías
- Trabajo colaborativo
- Reseñas críticas
- Cuestionarios

Virtual:

- Uso de herramientas digitales para el desarrollo de las actividades
- Uso de buscadores
- Entrevistas y conferencias en internet.

Grabación de breves cápsulas sobre temas analizados en el curso.



Descripción de actividades específicas en las que incorporará al menos dos de los tópicos de formación integral: identidad nicolaita, responsabilidad social, ética, género, educación inclusiva

1. Realizar un análisis crítico colectivo de diferentes notas de medios informativos impresos y digitales, para conocer y erradicar las violencias de género a nivel local y nacional. Las violencias de género son diversas formas de violencia hacia las mujeres y hacia personas que son discriminadas por no ajustarse al sistema de género binario hombre-mujer. Al hacerse conscientes de que estas violencias son provocadas por una cultura patriarcal que plantea estereotipos sobre las características y tareas que presenta como propias o naturales de cada género, las y los estudiantes estarán en condiciones de hacer una revisión crítica de estos estereotipos y, con ello, de construir nuevos modelos que no den origen a nuevas relaciones de dominación y eliminen la violencia y discriminación de género.
2. Análisis a cierto detalle los Derechos Humanos, dando elementos a las y los estudiantes que les permitan explorar sus contenidos, reconocer algunas formas en que estos derechos pueden ser violentados. Es claro que en nuestro país hay un déficit de cultura de la legalidad y es necesario formar personas que vean al derecho como algo más que un mero conjunto de normas heterónimas de naturaleza coercitiva aunque. Esta debe ser una tarea central de una labor educativa con responsabilidad social.

3. Competencias a desarrollar

Eje formativo
Formativo Básico
Competencias disciplinares
Establece relaciones entre las distintas disciplinas filosóficas y su vida cotidiana para actuar reflexivamente y enriquecerse en el diálogo con sus pares.



4. Perfil académico del docente

Grado académico:	Licenciatura en Filosofía o área afín.
Experiencia:	Al menos dos años de experiencia académica en el área (docencia o investigación)

5. Temas y subtemas

Temas	Subtemas
1. La reflexión filosófica sobre la política. ¿Cómo ser autónomos si, al mismo tiempo, estamos en una interdependencia necesaria e irreductible con otras personas, incluyendo relaciones de poder?	<p>1.1 Estado, gobierno y sociedad. ¿Son lo mismo gobierno y Estado?</p> <p>1.2 Democracia directa y democracia representativa. ¿Es la democracia el gobierno de las mayorías, sin más?</p> <p>1.3 Libertad negativa y libertad positiva. ¿Qué se necesita para ejercer de manera efectiva un derecho?</p> <p>1.4 El poder y las relaciones sociales. ¿Qué son las relaciones de poder? ¿Son todas las que existen necesarias y legítimas?</p> <p>1.5 Exclusión social y movimientos de resistencia. El caso del feminismo. ¿Qué formas existen de exclusión social? ¿Por qué las mujeres siguen siendo un sector excluido?</p>
2. La reflexión filosófica sobre el derecho. ¿Deben existir normas para regular algunas conductas humanas que deben ser obligatorias y cuyo cumplimiento debe ser garantizado mediante el uso de la fuerza?	<p>2.1 Derecho y moral. ¿Puede haber normas jurídicas que sean amorales e, incluso, inmorales?</p> <p>2.2 Justicia distributiva y justicia retributiva. ¿Qué criterios debemos utilizar para determinar si una norma es, o no, justa?</p> <p>2.3 El derecho como normas coercitivas. ¿Cómo justificar el castigo y el uso de la fuerza en el derecho?</p> <p>2.4 El parteaguas de los Derechos Humanos. ¿Son los Derechos Humanos un tipo de derecho natural? ¿Son un asunto puramente jurídico?</p> <p>2.5 Objeción de conciencia y desobediencia civil. ¿Estoy siempre obligado a obedecer las normas jurídicas? ¿Incluso cuando tengamos razones de peso para considerar que son</p>



	incorrectas o injustas?
3. La reflexión filosófica sobre la ciencia y la tecnología. ¿Es la ciencia como la pintan? ¿Es verdad que la tecnología no es buena ni mala, sino sólo los usos que hagamos de ella?	3.1 La concepción dominante de la ciencia. ¿Existe el método científico? ¿Es un algoritmo para descubrir y justificar hipótesis y teorías científicas? 3.2 Inducción, falsacionismo y matrices, programas o tradiciones de investigación. ¿La ciencia se desarrolla acumulando conocimientos probadamente verdaderos o desechando los errores? ¿Hay alternativas para dar cuenta de ese desarrollo? 3.3 Ciencia, tecnología y sociedad. ¿Puede y debe la sociedad orientar el desarrollo de la ciencia y la tecnología? 3.4 La responsabilidad social de la ciencia y la tecnología. ¿Generan riesgos la ciencia y la tecnología? ¿Las podemos evaluar éticamente?

6. Criterios de evaluación

CRITERIOS A EVALUAR	PORCENTAJE
Cuestionarios	25%
Participación continúa	25%
Reseña crítica	25%
Portafolio de evidencias	25%
Porcentaje final	100%

7. Fuentes de información

Básica:
Bodei, Remo (2006). <i>La chispa y el fuego. Invitación a la filosofía</i> . Buenos Aires: Ediciones Nueva Visión.
Cerroni, U. (1992). <i>Política: método, teorías, procesos, sujetos, instituciones y categorías</i> . Siglo XXI.



Universidad Michoacana
de San Nicolás de Hidalgo

UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO
COORDINACIÓN GENERAL DE BACHILLERATO
PROGRAMA DE UNIDAD DE APRENDIZAJE



Cerroni, U. (2008). *Introducción al pensamiento político*. Siglo XXI.
Comte-Sponville, A. (2002). *Invitación a la Filosofía*. Barcelona: Paidós.
Garzón Valdés, Ernesto y Francisco J. Laporta (editores) (2000). *El derecho y la justicia*. Madrid: Trotta-Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
Moulines, Carlos Ulises (editor) (1993). *La ciencia: estructura y desarrollo*. Madrid: Trotta-Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
Nozick, Robert (1992). *Meditaciones sobre la vida*. Barcelona: Gedisa.
Jaspers, K. (2006). *La Filosofía*. México: Fondo de Cultura Económica.
Olivé, León (1991). *Cómo acercarse a la filosofía*. México: Limusa-Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.
Olivé, León (2000). *El bien, el mal y la razón*. México: Paidós-UNAM.
Olivé, León (coord.) (1997) *Filosofía política I. Ideas políticas y movimientos sociales*. Madrid: Trotta-Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
Olivé, León (coord.) (1995). *Racionalidad epistémica*. Madrid: Trotta-Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
Ruíz Miguel, Alfonso y Elías Díaz (2004). *Filosofía política II. Teoría del Estado*. Madrid: Trotta-Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
Savater, F. (2012). *Las preguntas de la vida*. México: Ariel.
Thiebaut, Carlos (2008). *Invitación a la Filosofía. Un modo de pensar el mundo y la vida*. Bogotá: Siglo del Hombre Editores-Pontificia Universidad Javeriana.

Complementaria:

Liotard, J.-F. (1989). *¿Por qué filosofar?* 1989: Paidós Ibérica.
Onfray, Michel (2005). *Antimanual de Filosofía*. Madrid: Edaf.
Ramírez, Mario Teodoro (2003). *De la razón a la praxis*. México: Siglo XXI-UMSNH.
La aventura del pensamiento (2008) conducida por Fernando Savater, recorrido por la historia de la filosofía desde Platón hasta Heidegger.
Filosofía aquí y ahora (2008-2016), producida por Dalí Productions Argentina y dirigida por José Pablo Feinmann.
Merlí (2015-2018), producida por Veranda TV Barcelona y dirigida por Eduardo Cortés. Tres Temporadas.